



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CIVIL CIRCUITO DE ARAUCA  
ESTADO ELECTRONICO N° 25  
09/03/2023**

<b>No.</b>	<b>RADICADO</b>	<b>NATURALEZA DEL PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>PROVIDENCIA</b>	<b>ASUNTO</b>
1	2020-00012-00	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	BELARMINO DE JESÚS MORANTES MORANTES	EMAAR S.A. ESP Y OTROS	07/03/2023	TIENE POR REVOCADO PODER-RECONOCE PERSONERÍA- PRORROGA COMPETENCIA-APLAZA AUDIENCIA-SEÑALA FECHA AUDIENCIA INICIAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 372 DEL C.G.P.-REQUIERE A LA SECRETARIA
2	2020-00096-00	VERBAL - REIVINDICATORIO	NARDA ALICIA LOMONACO QUENZA	FELIX AMADEO COLMENARES RODRIGUEZ	08/03/2023	RECHAZA LA DEMANDA- ORDENA ARCHIVAR- REQUIERE A LA SECRETARIA
3	2021-00148-00	EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO)	MARIA TERESA CARRILLO CASTRO	OMAR GÓMEZ CARREÑO	08/03/2023	REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, PARA QUE SE SIRVA ALLEGAR LA CERTIFICACIÓN EMITIDA POR LA EMPRESA DE CORREOS CERTIFICADOS- REQUIERE AL SUSTANCIADOR-REQUIERE A LA SECRETARIA
4	2021-00148-00	EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO)	MARIA TERESA CARRILLO CASTRO	OMAR GÓMEZ CARREÑO	08/03/2023	DECRETA EMBARGOS- REQUIERE AL EJECUTANTE Y A SU APODERADO-LIMITA EMBARGOS-REQUIERE AL SUSTANCIADOR-REQUIERE A LA SECRETARIA

SE DEJA CONSTANCIA QUE EN EL PRESENTE ESTADO SE PUBLICAN LAS PROVIDENCIAS DE FECHAS 07/03/2023 y 08/03/2023, ATENDIENDO QUE EL DÍA DE AYER 08 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, SE PRESENTÓ FALLAS CON LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL, POR LO QUE FUE IMPOSIBLE PUBLICAR EL ESTADO. POR TANTO, LOS TÉRMINOS A QUE HAYA LUGAR, CORREN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ESTADO.

DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN EL INC. 2 DEL ART. 9 DE LA LEY 2213 DE 2022, SE HACE RELACIÓN EN EL PRESENTE ESTADO DEL AUTO QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES, PERO LA MISMA NO SERÁ INSERTADA POR ESTAR SUJETA A RESERVA LEAL.

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY 9 DE MARZO DEL 2023 A LAS 8:00 A.M.

SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO HOY 9 DE MARZO DEL 2023 A LAS 6:00 P.M.



KELLY AYARITH RINCÓN JAIMES  
SECRETARIA